EXPEDIENTE: MANKO-2022-CONTENEDOR

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL

"Suministro de contenedores de biorresiduos y sistema de control de acceso electrónico para la Comarca Nerbioi-Ibaizabal"

Bo Elexalde 19 | 48498 Arrankudiaga –Bizkaia | CIF.P4800054A | 946 712 699 | info@nerbioi-ibaizabal.eus

EXPEDIENTE: MANKO-2022-CONTENEDOR

INDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETO DEL SUMINISTRO 1

2. ALCANCE Y CONTENIDO DEL SUMINISTRO. 2

2.1 LOTE I. 2

2.1.1 DEFINICIÓN Y REQUISITOS DEL SUMINISTRO. 2

2.2.2 GARANTÍA DEL SUMINISTRO 3

2.2.3 INTEGRACIÓN DE LAS CERRADURAS ELECTRÓNICAS 4

2.2 LOTE II. 4

2.2.1 DEFINICIÓN Y REQUISITOS DE LOS SUMINISTROS. 4

2.2.2 GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DEL SUMINISTRO. 7

3. ANEXOS: 8

ANEXO I: CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA A PRESENTA. 8

LOTE 1: 8

LOTE 2: 9

ANEXO II: CRITERIOS DE VALORACION. 12

LOTE 1: 12

LOTE 2: 14

ANEXO III: PRECIO DEL CONTRATO 18

Bo Elexalde 19 | 48498 Arrankudiaga –Bizkaia | CIF.P4800054A | 946 712 699 | info@nerbioi-ibaizabal.eus

1. OBJETO DEL SUMINISTRO

Es objeto del contrato el suministro, instalación, integración y puesta en marcha de contenedores con control de acceso o cerradura electrónica incorporado para la recogida de biorresiduos y software de gestión de datos y gastos anuales en comunicaciones y además de 5.000 tarjetas de apertura para dichas cerraduras.

El contrato se dividirá en dos lotes:

LOTE I

- Suministro de contenedores estimado de carga lateral para la recogida de biorresiduos:

  2022: 132 Uds. (mínimo asegurado para esta anualidad)

  2023: 25 Uds.

  2024: 25 Uds.

LOTE II

- Suministro estimado de sistema de control de acceso o cerradura electrónica: En el precio unitario ofertado por las empresas licitadoras se debe incluir:
  - Sistema de control de acceso: cerradura, con todos los accesorios mecánicos para el montaje del sistema.
  - Instalaciones de la electrónica en los contenedores, configuración y puesta en marcha del servicio.
  - Implantación y gestión del proyecto: Análisis, parametrización, configuración y formación solicitada.

    2022: 132 Uds. (mínimo asegurado para esta anualidad)

    2023: 25 Uds.

    2023: 25 Uds.
- Pago por cuota anual de comunicaciones anual por comunicaciones y acceso al software de explotación.

  2022: 0 Uds.

  2023: 132+25 Uds.

2024: 132+25+25 Uds.

- Tarjetas de apertura:

2022: 5.000 Uds.

2. ALCANCE Y CONTENIDO DEL SUMINISTRO.

2.1 LOTE I.

2.1.1 DEFINICIÓN Y REQUISITOS DEL SUMINISTRO.

El contenedor ofertado para la recogida de materia orgánica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Los contenedores deberán ser fabricados en fecha posterior a la fecha de adjudicación.
- Los contenedores tendrán una capacidad nominal de entre 1.800 y 2.250 litros.
- Estarán fabricados mediante el sistema de inyección en polietileno de alta densidad, tanto cuba como tapas.
- Las superficies de las cubas de los contenedores, interiores y exteriores, serán lisas para facilitar su limpieza interior y exterior.
- La personalización de los contenedores será por termo-impresión, indeleble al paso del tiempo.
- La cuba del contenedor será de una sola pieza para garantizar la estanqueidad y mayor resistencia.
- Su altura será menor a 1.700 mm, para favorecer la accesibilidad de las personas usuarias y mejorar la visibilidad de los viandantes.
- Tapas de gran apertura en la maniobra de descarga en el camión para garantizar un óptimo vaciado.
- El color distintivo del contenedor será: RAL 8011 o similar
- Dispondrá de sistema de apertura con pedal “antiestrés” dotado de un sistema embragado que permita su accionado hasta el suelo cuando la tapa de la persona usuaria esté cerrada evitando sobrecargas en la propia cerradura y en el pedal.

- En los cuerpos de los contenedores, se mostrará el tipo de residuo a depositar (por escrito, mediante pictograma, valorándose también en Braille), el número del contenedor y los logos o imagen corporativa que indique la responsable del servicio, además de los correspondientes adhesivos reflectantes en cada una de las cuatro esquinas.
- Los contenedores deberán cumplir la Norma UNE-EN 12574 (o la de referencia en cada momento) para asegurar que podrán ser recogidos por los distintos recolectores de carga lateral del Servicio.
- Todas las piezas de tornillería, bulones, herrajes etc. serán de acero inoxidable o galvanizadas en caliente.

Se valorará que los contenedores sean fabricados con materiales reciclados y su grado de reciclabilidad.

El suministro de los contenedores incluye también el suministro de repuestos: un mínimo del 5% de stock de piezas disponible para reparaciones. Las reparaciones por defectos de fábrica no serán descontadas de este stock.

Se presentará:

- Una relación de las piezas ofrecidas.
- Número de piezas ofrecidas por tipo: ruedas, tapas, sistemas de identificación, …
- Justificación del número de piezas (Mínimo 5%), en función de la previsión de avería de la pieza.

Además, la empresa adjudicataria será la encargada de valorizar los 121 contenedores de carga trasera de 1.100 litros. El beneficio económico obtenido será para la empresa. Tras la valorización, la adjudicataria presentará a la Mancomunidad un certificado de correcta gestión y tratamiento de estos materiales.

La recogida de estos contenedores a valorizar será en un único punto de recogida a concretar con los servicios técnicos de la Mancomunidad.

2.2.2 GARANTÍA DEL SUMINISTRO

El período de garantía del producto para los contenedores y sus elementos por defectos de fabricación y diseño será de (2) dos años a partir de la recepción de la totalidad del suministro.

La empresa licitadora se comprometerá a garantizar durante al menos (10) diez años a partir de la recepción de la totalidad del contrato, el suministro de piezas de repuesto de los contenedores objeto de compra y a entregarlos en un tiempo no superior a 3 semanas después de realizada la petición del repuesto.

2.2.3 INTEGRACIÓN DE LAS CERRADURAS ELECTRÓNICAS

Se describirá el sistema de integración de las cerraduras electrónicas en el contenedor. Los espacios previstos específicamente para la cerradura, facilidad de instalación, mantenimiento, etc.

2.2 LOTE II.

2.2.1 DEFINICIÓN Y REQUISITOS DE LOS SUMINISTROS.

Este lote lo componen las tarjetas de apertura, el sistema de control de acceso o cerradura electrónica y el software de gestión de datos.

a) Sistema de control de acceso o cerradura:

Se requiere de un sistema de control de acceso, compatible con el modelo-especificaciones de contenedor definido para el Lote 1, instalados y funcionando.

Incluye todos los elementos necesarios para la instalación, puesta en marcha de cerraduras electrónicas y su colocación en los contenedores. Una vez los contenedores del Lote 1 se hayan fabricado, la empresa dispondrá de dos (2) semanas para el montaje de las cerraduras electrónicas.

El Sistema de Control de acceso comprende también la tarjeta SIM y batería. Se deberá incluir un stock de piezas de reposición de un 5% en base al número de sistemas de la primera entrega (132 Uds.). Las reparaciones por defectos de fábrica no serán descontadas de este stock.

Los sistemas de control de acceso deberán cumplir las siguientes prestaciones:

- El sistema de identificación de la persona usuaria y mecanismo de apertura de tapa deberá estar integrado en el interior del cuerpo del contenedor. Deberá ser suficientemente robusto como para soportar el uso habitual de los contenedores, especialmente en los ciclos de carga y descarga y asegurar su estanqueidad.
- La electrónica y mecanismos de la cerradura deberá estar alojado en un espacio separado del resto de residuos.
- La ubicación del lector de tarjetas RFID deberá estar ubicado en la parte frontal del cuerpo del contenedor, visible y de fácil acceso para las personas usuarias. No deberá ser

necesario activar el sistema mediante un botón o similar. Dicho sistema deberá ser compatible con distintos estándares de tarjetas, incluso con tarjetas ya repartidas previamente a esta implantación (modelo ayuntamiento Orduña*).

*Estas tarjetas son tarjetas en plástico PVC laminado, formato tarjeta de crédito que permiten la impresión directa. El Chip de memoria que incluyen estas tarjetas es el original MIFARE® ISO 14443ª (13,56 MHz) CLASSIC NXP 1K.

Aunque estas tarjetas tienen grabada cierta información encriptada (propiedad del fabricante que instaló su sistema en Orduña) las cerraduras propuestas deberán ser capaces de trabajar con el CSN (Chip Serial Number) estándar de MIFARE sin necesidad de tener que grabar información en dichas tarjetas.

Los servicios técnicos de la mancomunidad durante el proceso de valoración de las ofertas a nivel técnico, podrán solicitar a las empresas licitadoras una tarjeta de apertura para comprobar sus características y funcionalidades.

- El equipo deberá ser un sistema autónomo con batería y comunicaciones integradas. El cambio de baterías deberá ser sencillo, sin herramientas específicas y deberá poder ser realizado por una persona operaria en la vía pública sin tener que vaciar previamente el contenedor. Las baterías deberán permitir una duración mínima de (2) dos años.

  En el caso de que la batería dependiera de fuentes de energía renovable, deberá buscarse una solución para que la batería durara el tiempo establecido.

b) Suministro del software de gestión de datos:

Se trata del software de gestión y control de datos en funcionamiento, con licencias y todo lo necesario para su correcta puesta en marcha y gestión. Incluye gastos de comunicación de la tarjeta SIM del sistema de GPRS, gestión de datos, posibles actualizaciones, cuotas de comunicaciones, almacenamiento de datos, y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento… durante los años 2023 y 2024.

Se incluyen, asimismo, formación a personal ajeno a la empresa licitadora para:

- Control y gestión de datos obtenidos.
- Grabación y personalización de tarjetas.
- Realización de tareas de reparación sencillas.

Se suministrarán, asimismo, todas las herramientas necesarias para realizar las reparaciones.

El software de gestión de los datos deberá cumplir las siguientes prestaciones:

- Sistema de detección y alerta de tapas abiertas, tapas no abiertas después de autorización de apertura… y cualquier incidencia similar.
- Posibilidad de envío diario de datos sobre aperturas, incidencias y nivel de batería.
- Posibilidad de realización de informes sobre número de aperturas en función de criterios variables, informes sobre incidencias en el sistema de apertura. Los requerimientos de datos concretos para informes personalizados serán flexibles y a solicitud de la persona responsable del contrato.
- Posibilidad de limitar la apertura de contenedores concretos, a perfiles específicos de productores de residuos.
- Gestión y uso del software de control durante el plazo de duración de la garantía.
- El software deberá permitir la gestión remota de las cerraduras: su acceso y programación de modo que permita el volcado de datos (aperturas realizadas, identificación de usuarios, etc.), el listado de los contenedores, control del nivel de carga de las baterías o por días, elaboración de los informes, etc.
- El software deberá ser compatible con la red informática de la Mancomunidad y permitir acceso remoto desde los distintos ayuntamientos de la mancomunidad. Plazo de puesta en marcha dos meses, funcionalidad incluida el precio ofertado por la empresa licitadora.

c) Tarjetas de apertura:

Se solicitan 5.000 tarjetas de apertura electrónica para las personas usuarias de la Mancomunidad Nerbioi-Ibaizabal. Incluye sistema para personalización de tarjetas, y solución para el grabado masivo de las tarjetas iniciales, incluida máquina si se requiriera para ello.

Las tarjetas deberán cumplir los siguientes criterios:

- Tarjetas individualizadas.
- Identificación por vivienda/usuario-a, con número asociado.
- Diseño que incluya los logos oportunos. El diseño final se acordará con la persona responsable del contrato una vez adjudicado.

- La tarjeta deberá estar dividida en diferentes secciones, que en el futuro puedan ser usadas para usos diversos manteniendo la independencia entre ellas.

2.2.2 GARANTÍA Y MANTENIMIENTO DEL SUMINISTRO.

El plazo de garantía mínima de las tarjetas y los sistemas de control de acceso (incluye software) será de (2) dos años desde la fecha de instalación en los contenedores.

Durante el periodo de garantía, serán por cuenta de la empresa adjudicataria:

- Dos visitas mínimas anuales de mantenimiento preventivo para cada sistema de apertura. Incluyen la revisión general y ajuste del sistema, sustitución o recarga de baterías. Incluye las baterías repuestas. De las visitas realizadas deberá derivar un informe del estado de conservación e intervención realizado para cada sistema de apertura. Como mínimo, cada sistema de control de apertura deberá ser revisado y ajustado una vez al año.
- Los sistemas de control más utilizados deberán ser revisados y ajustados un mínimo de dos veces al año.
- Mantenimiento correctivo, por defectos de diseño y fabricación, no imputables al mal uso de los sistemas.
- Formación a personal ajeno a la empresa licitadora, para la realización autónoma de reparaciones sencillas, debidas al mal uso del sistema.
- Aportación de stock de piezas de reparación, del 5%.

La empresa licitadora se comprometerá a garantizar durante el plazo de garantía ofertado (no menor a 2 años) a partir de la recepción de la totalidad del contrato, el suministro de piezas de repuesto de los sistemas de control de acceso objeto de compra.

Actualizaciones necesarias de software.

Todas las actuaciones necesarias para el normal funcionamiento del conjunto de equipos de hardware suministrados o implantados, y del software.

En esta garantía quedan incluidos los posibles portes, piezas, reparaciones… realizadas por averías debido a causas no imputables a su mal uso, y salidas de reparación de averías que no sean solucionables mediante la sustitución del elemento defectuoso.

3. ANEXOS:

ANEXO I: CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA A PRESENTA.

LOTE 1:

Apartado 1. Características y comodidad en el uso de contenedores

Se deberán presentar la documentación:

- Descripción del elemento suministrado: indicando la robustez del cuerpo y tapas, materiales, espesores, capacidad de absorción de impactos, proceso de fabricación, capacidad de apertura y altura de depósito, facilidad de mantenimiento y limpieza. Ausencia de aristas, estética, integración con el entorno, remates y terminaciones. Las características del contenedor que influyan en el sencillo uso e identificación por las personas usuarias.
- Análisis del ciclo de vida: Porcentaje de material reciclado y empleo de tintas u otros materiales ecológicos durante la producción,….
- Se describirá el sistema de integración de las cerraduras electrónicas en el contenedor: Espacios previstos específicamente para la integración de la cerradura, protección del cable, facilidad de instalación de la cerradura…

Apartado 2: Adecuación de contenedores únicamente accesibles por uno de sus lados.

Ante la posibilidad de que alguno de los contenedores tuviera que ir junto a una pared y ser únicamente accesible por uno de sus lados y por tanto, realizar la aportación ciudadana y la descarga por el mismo lado, se deberá proponer una solución.

En la oferta se deberá realizar una descripción de la solución propuesta para ello y de las operaciones de aportación y descarga que proponen. Deberá detallarse si en estos procesos la cerradura electrónica se verá más afectada que en un contenedor estándar.

Apartado 3. Relación del stock de piezas ofrecidas para reparaciones.

El stockaje suministrado deberá ser como mínimo del 5% y, en base a los 132 contenedores propuestos. Se presentará una relación de:

- Piezas ofrecidas.

- Número de piezas contenidas en cada contenedor
- Facilidad o previsión de rotura de las piezas ofertadas

Durante el proceso de valoración de las ofertas técnicas, los servicios técnicos podrán pedir a las empresas licitadoras acceso a una muestra del modelo de contenedor ofertado, para comprobar las características del mismo.

LOTE 2:

Apartado 1. Características técnicas y funcionales del sistema de control de accesos. Se deberá presentar una descripción del sistema de control de acceso y su modo de funcionamiento, desde un punto de vista técnico, y de persona usuaria final. Puede estar acompañada de material gráfico.

Mecanismos de programación, monitorización, y comunicaciones:

- capacidad para controlar remotamente la cerradura y realizar de cambios en el software y en el sistema de apertura
- alertas y avisos posibles sobre el estado del contenedor: tapas abiertas, aperturas correctas en las que la tapa no ha podido ser abierta…
- periodicidad de las alertas sobre el estado del contenedor: indicar si se realizan en tiempo real, y la duración de la batería en función de diferentes escenarios de programación
- Información sobre personas usuarias, identificación de aperturas diarias, franjas horarias…

Indicación de la metodología de programación, monitorización, comunicaciones y gestión de las cerraduras por el personal técnico de la mancomunidad de forma remota:

- Operaciones realizables
- Gestión de alertas

Apartado 2. Sencillez del mantenimiento correctivo del Sistema de Control de Acceso, para averías no imputables a fallos de diseño o fabricación

- Relación de tareas de reparación de averías realizables y no realizables por personal ajeno a la empresa licitadora. Ordenadas por la asiduidad con la que se prevén, e indicación de tiempos estimados y dificultad.

- Se indicará también, cuáles de las averías, a pesar de no ser realizables por personal ajeno, son subsanables mediante la sencilla sustitución de la pieza por personal ajeno.

Si las reparaciones establecidas para realizar por la empresa encargada del servicio de recogida de basura no cumplieran los tiempos o niveles de dificultad indicados, deberá ser la propia empresa adjudicataria de este lote la que realizara dichos cambios

Apartado 3. Plan para la reparación de averías por personal de la empresa licitadora (no realizables por personal ajeno)

Divididas en:

- Reparaciones de averías sobre el sistema montado en contenedor
- Reparaciones de averías de piezas ya retiradas y reemplazadas de los contenedores

Deberá incluir:

- Metodología y estrategia, tiempos de respuesta ante averías…
- Medios personales y materiales dedicados al mismo (para asistencia presencial y remota)
- Ubicación y características de la sede más cercana: Medios materiales de servicio técnico disponibles en las inmediaciones

Apartado 4. Relación del stock de piezas aportadas anualmente para la sustitución por personal ajeno a la empresa licitadora:

El stockaje suministrado deberá ser como mínimo del 5%, en base a los 132 sistemas de apertura propuestos. La propuesta deberá guardar una coherencia con las necesidades reales de sustitución de piezas. Se realizará una descripción de las piezas que componen un sistema de apertura completo. Se presentará una relación de las piezas ofrecidas, con indicación, para cada pieza, de:

- Número de piezas ofrecidas y porcentaje del total al que corresponde.
- Número de piezas contenidas en cada sistema de apertura
- Justificación del número de piezas anual ofrecido, en función de la previsión de avería de la pieza.

Apartado 5. Sistemas de formaciones realizadas a personal ajeno a la empresa licitadora, encargado del mantenimiento de los contenedores, y a las personas encargadas de la gestión de los datos recogidos por las cerraduras.

Se realizará una descripción del contenido de las formaciones, y los medios humanos y materiales dispuestos para las formaciones presenciales, así como para apoyo y consultas remotas puntuales posteriores. Incluirá todo el material específico necesario para la realización de las reparaciones.

Apartado 6. Software de gestión y control:

Descripción de la estructura, capacidad, diseño, funcionalidades, alcance, informes, comunicación de incidencias, actualizaciones y, en general, todo aquello que considere relevante desde el punto de vista del software de Gestión de y Control ofertado, en particular para las necesidades del presente proyecto.

Apartado 7. Integración de datos

Se describirá la posibilidad y solución técnica adoptada para la integración de datos recogidos por el sistema de control de los contenedores, con los datos recogidos por el dispositivo de apertura, en un mismo soporte digital o plataforma, y la capacidad de extraer los datos para su gestión en una hoja de cálculo o similar.

Apartado 8. Solución para el grabado y personalización de las tarjetas

Se describirá la metodología propuesta de grabado y personalización de tarjetas, tanto para el primer grabado masivo de tarjetas, como para posteriores grabados puntuales.

Las tarjetas serán repartidas domicilio a domicilio a la ciudadanía entre los municipios de la mancomunidad, antes de la puesta en funcionamiento de los sistemas de control de apertura.

Se describirá la coordinación del grabado de las tarjetas con su reparto.

La empresa adjudicataria no será la encargada de dicho reparto.

ANEXO II: CRITERIOS DE VALORACION.

LOTE 1:

CRITERIOS OBJETIVOS (HASTA 60 PUNTOS)

1.- Oferta económica (Hasta 45 puntos)

Se otorgarán 45 puntos al precio unitario de Contenedor de carga lateral según especificaciones PCT, más reducido, calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la siguiente fórmula:

Puntuación = 45 x (oferta más baja/oferta que se valora):

Base:

2.- Número de contenedores adicionales ofrecidos (Hasta 10 puntos)

- 1 contenedores adicionales: 2,5 puntos
- 2 contenedores adicionales: 5 puntos
- 4 contenedores adicionales: 10 puntos

Las Uds. adicionales de contenedores se suministrarán el primer año de contrato.

3.- Montaje desde fábrica del Sistema de Control de los contenedores (2,5 puntos)

Se valorará con 2,5 puntos que el sistema de control de los contenedores se incluya montado desde fábrica.

4.- Ampliación del plazo de garantía mínimo de 2 años (2,5 puntos)

1.25 puntos por cada año adicional ampliado, hasta un máximo de 2 años extras.

CRITERIOS SUBJETIVOS (HASTA 40 PUNTOS)

1.- Características y comodidad en el uso de los contenedores (25 puntos)

Se valorará:

- La robustez, resistencia y solidez del elemento suministrado. Estética del elemento suministrado.

- Porcentaje de material reciclado y empleo de tintas u otros materiales ecológicos durante la producción.
- Que el contenedor disponga de espacios específicos para la integración de cerraduras electrónicas, con el fin de que la ubicación de los distintos dispositivos sea lo más estética y sencilla posible, evitando específicamente cableados a la vista.

2.- Solución para la adecuación de un máximo de contenedores únicamente accesibles por uno de sus lados (5 puntos)

Por ir ubicados junto a una pared, se deberá realizar por el mismo lado del contenedor tanto la aportación ciudadana como la descarga. Se valorará que estos contenedores dispongan de la misma cerradura electrónica y pedal de apertura que el resto, la sencillez y operatividad de la solución aportada, tanto para la aportación ciudadana como para la descarga del contenedor, así como el nivel de exposición de la cerradura electrónica en las operaciones de aportación y de descarga.

3.- Stock de piezas ofrecidas para fallos no imputables al diseño o fabricación del producto (10 puntos)

Se valorará la adecuación del stock ofrecido con las necesidades de reparaciones más habituales.

El stock de piezas aportado será de un mínimo del 5% y un máximo del 10% en base a los 132 contenedores mínimos propuestos.

LOTE 2:

CRITERIOS OBJETIVOS (HASTA 60 PUNTOS)

1.- Oferta económica (Hasta 37 puntos)

Se otorgarán 37 puntos en base a los precios unitarios ofertados de:

- Precio Unitario de Cerradura según especificaciones PCT **(Hasta 29 puntos)**
- Precio Unitario de Cuota anual de comunicaciones según especificaciones PCT **(Hasta 7 puntos)**
- Precio Unitario de Suministro Tarjetas ciudadanas según especificaciones PCT **(Hasta 1 puntos)**

Siendo la puntuación máxima en cada precio unitario a la oferta más reducida, calculando la ponderación de las demás ofertas con arreglo a la siguiente fórmula:

Puntuación = P.max x (oferta más baja/oferta que se valora)

2.- Garantía adicional ofrecida (hasta 5 puntos)

Sobre la base de 2 años de garantía inicial obligatoria:

- 6 meses adicionales: 1 puntos
- 12 meses adicionales: 2 puntos
- 18 meses adicionales: 3 puntos
- 24 meses adicionales: 5 puntos

3.- Número de Sistemas de Control de Acceso adicionales ofrecidos (Hasta 10 puntos)

- 1 Sistema de Control de Acceso adicionales: 2,5 puntos
- 2 Sistemas de Control de Acceso adicionales: 5 puntos
- 4 Sistemas de Control de Acceso adicionales: 10 puntos

Los sistemas de control de accesos adicionales ofertados se entregarán el primer año de contrato y se incluirán los gastos de comunicación durante los dos años siguientes (2023 y 2024).

4.- Tarjetas adicionales ofertadas (hasta 5 punto)

1 puntos por cada 200 tarjetas adicionales ofrecidas

5.- APP para la apertura mediante dispositivos móviles (3 puntos)

Por ofertar sin coste una APP para la apertura mediante dispositivos móviles con posibilidad de recibir incidencias de las personas usuarias.

CRITERIOS SUBJETIVOS (HASTA 40 PUNTOS)

1.- Características técnicas y funcionales del sistema de control de accesos (hasta 10 puntos)

Se valorará:

- Características técnicas de los dispositivos: tamaño, peso, conexiones, conectividad, procesador, memoria, sensores, almacenamiento…
- Robustez y resistencia frente a golpes, y estanqueidad frente al agua
- Utilización de energías renovables para su funcionamiento.
- Comodidad para el uso para personas usuarias
- Cuantas otras se consideren relevantes para su sencillo uso y su durabilidad

2.- Sencillez del mantenimiento correctivo del Sistema de Control de Acceso, para averías no imputables a fallos de diseño o fabricación (hasta 5 puntos)

Se valorará:

- número de tareas realizables por personal ajeno a la empresa licitadora y su dificultad.
- número de piezas o elementos susceptibles de averiarse, que sean sustituibles por piezas nuevas, de manera sencilla por personal ajeno a la empresa licitadora.

Cobra especial importancia, que el menor número de averías, o idealmente ninguna avería requiera la presencia de personal especializado de la empresa licitadora en el lugar de su instalación, para su reparación o en su caso sustitución del elemento averiado.

3.- Plan para la reparación de averías por personal de la empresa licitadora (no realizables por personal ajeno) (hasta 5 puntos)

Se valorará:

- Metodología y tiempos de respuesta
- Medios personales y materiales disponibles

- Ubicación y características de la sede más cercana
- …

4.- Relación y piezas en stock aportadas anualmente (hasta 5 puntos)

Se valorará la adecuación y coherencia del stock ofrecido con las necesidades de reparaciones reales previstas más habituales, precios de las piezas…

El stock de piezas aportado será de un mínimo del 5% y un máximo del 10% en base a los 132 sistemas de control de apertura mínimos propuestos.

5.- Formaciones realizadas a personal ajeno a la empresa licitadora (hasta 3 puntos)

Se valorará:

- Sencillez del contenido de las formaciones: operaciones necesarias para el correcto mantenimiento de los elementos, la grabación de las tarjetas, y la correcta gestión de los datos
- Realización de ejercicios prácticos durante las formaciones
- Medios humanos y materiales aportados
- Duración y número de sesiones de las formaciones

6.- Software de gestión y control (hasta 5 puntos)

Se valorará, entre otras:

1. Funcionalidades del software, política de licenciamiento, y alcance y tipología de la propuesta de informes a emitir.

    a. Capacidad, sencillez y tiempos para el control remoto de la cerradura y la realización de cambios en el software y en el sistema de apertura

    b. Sencillez de gestión de alertas y avisos posibles sobre el estado del contenedor: tapas abiertas, aperturas correctas en las que la tapa no ha podido ser abierta…

    c. periodicidad de las alertas sobre el estado del contenedor: indicar si se realizan en tiempo real, y la duración de la batería en función de diferentes escenarios de programación

2. Simplicidad y facilidad de utilización del software asociado al sistema de control de accesos

3. Posibilidad y metodología para la comunicación directa de incidencias con las personas encargadas de su mantenimiento, evitando pasos intermedios de comunicación.

4. Protocolos de alarmas y comunicaciones: Se valorará la calidad, sencillez, cantidad de información accesible, e innovación de la solución de comunicaciones

5. Flexibilidad de realización de informes con la combinación de diferentes datos.

6. Grado y alcance del compromiso para adaptaciones progresivas en el software a lo largo del contrato.

7. Servicio de atención y resolución de problemas

7.- Integración de datos (hasta 5 puntos)

Se valorará la solución técnica adoptada para la integración de datos de niveles de carga, número de descargas… recogidos por el sistema de control de los contenedores, con los datos sobre aperturas recogidos por el dispositivo de apertura, en un mismo soporte digital o plataforma, para su sencilla gestión y cruce de datos.

8.- Solución para el grabado y personalización de las tarjetas (hasta 2 puntos)

Se valorará la sencillez, la posibilidad de grabar las tarjetas in situ para no almacenar tarjetas inservibles en el caso de no localizar a la persona, la necesidad o no de maquina específica para su personalización, la posibilidad de una personalización física de la tarjeta para evitar posibles confusiones en su titularidad.

ANEXO III: PRECIO DEL CONTRATO.

LOTE 1

Precio Unitario Máximo por suministro de contenedores **897,00 Euros/Uds**

Número de Uds por anualidad	2022	132
	2023	25
	2024	25

Valor estimado del contrato			**Uds**	**Prec/Uds**	**Precio sin IVA**
2022	Contenedor de carga lateral según especificaciones PCT		132	897,00	118.404,00
2023	Contenedor de carga lateral según especificaciones PCT		25	897,00	22.425,00
2024	Contenedor de carga lateral según especificaciones PCT		25	897,00	22.425,00
Presupuesto Base de Licitación					**163.254,00**
Importe de las Modificaciones		10%			**16.325,40**
Total Valor estimado Lote 1					**179.579,40**

LOTE 2

Precio Unitario Máximo por suministro de cerradura **680,00 Euros/Uds**

Número de Uds por anualidad	2022	132
	2023	25
	2024	25

Precio Unitario Máximo por Cuota Anual de comunicaciones, almacenamiento de datos y explotación de datos **73,20 Euros/Uds**

Número de Uds por anualidad	2022	
	2023	157
	2024	182

Precio Unitario Máximo por Csuministro de tarjeta ciudadana **1,30 Euros/Uds**

Número de Uds por anualidad	2022	5.000
	2023	0
	2024	0

Valor estimado del contrato		**Uds**	**Prec/Uds**	**Precio sin IVA**
2022	Cerradura según especificaciones PCT	132	680,00	89.760,00
	Cuota anual según especificaciones PCT	0	73,20	0,00
	Suministro tarjetas ciudadanas según PCT	5.000	1,30	6.500,00
2023	Cerradura según especificaciones PCT	25	680,00	17.000,00
	Cuota anual según especificaciones PCT	157	73,20	11.492,40
	Suministro tarjetas ciudadanas según PCT	0	1,30	0,00
2024	Cerradura según especificaciones PCT	25	680,00	17.000,00
	Cuota anual según especificaciones PCT	182	73,20	13.322,40
	Suministro tarjetas ciudadanas según PCT	0	1,30	0,00
Presupuesto Base de Licitación				**155.074,80**
Importe de las Modificaciones	10%			**15.507,48**
Total Valor estimado Lote 2				**170.582,28**